

Código	Título	Fecha de disponibilidad
EN 165000-2:1996	Circuitos integrados de película e híbridos. Parte 2: Inspección visual interna y ensayos especiales.	5- 3-1996
EN 165000-3:1996	Circuitos integrados de película e híbridos. Parte 3: Informe y lista de control de autoinspección para fabricantes de circuitos integrados de película e híbridos.	5- 3-1996
EN 165000-4:1996	Circuitos integrados de película e híbridos. Parte 4: Información para el cliente, programas de evaluación del nivel del producto y especificación marco de detalle.	5- 3-1996
EN 190100:1993	Especificación intermedia: Circuitos integrados digitales monolíticos.	21- 1-1993
EN ISO/IEC 9316:1996	Tecnología de la información. Interfaz «Small Computer System-2». (ISO/IEC 9316:1995.)	20-11-1996
EN ISP 10607-2:1996	Tecnología de la información. Perfil normalizado internacional AFTnn. Transferencia, acceso y gestión de fichero. Parte 2: Definición de los tipos de documentos, juegos de enlace y sintaxis. (ISO/IEC ISP 10607-2:1995.)	21- 8-1996
EN ISP 10607-3:1996	Tecnología de la información. Perfil normalizado internacional AFTnn. Transferencia, acceso y gestión de fichero. Parte 3: AFT11. Servicio simple de transferencia de fichero (no estructurado) (variante regional ISO/IEC ISP 10607-3:1995.)	21- 8-1996
EN ISP 10607-4:1996	Tecnología de la información. Perfil normalizado internacional AFTnn. Transferencia, acceso y gestión de fichero. Parte 4: AFT12. Servicio de transferencia de fichero posicional. (Variante regional ISO/IEC ISP 10607-4:1995.)	21- 8-1996
EN ISP 10607-5:1996	Tecnología de la información. Perfil normalizado internacional AFTnn. Transferencia, acceso y gestión de fichero. Parte 5: AFT22. Servicio de acceso de fichero posicional. (Variante regional ISO/IEC ISP 10607-5:1995.)	21- 8-1996
EN ISP 10607-6:1996	Tecnología de la información. Perfil normalizado internacional AFTnn. Transferencia, acceso y gestión de fichero. Parte 6: AFT3. Servicio de gestión de fichero. (ISO/IEC ISP 10607-6:1995.)	21- 8-1996
HD 376S2:1984	Métodos para la medida del consumo de energía en hornos eléctricos de uso doméstico, con el propósito de informar a los consumidores.	8- 9-1983
HD 622S1:1996	Cables de energía de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV inclusive, con un particular comportamiento al fuego, destinados a centrales eléctricas.	28-11-1995

**4351** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1997, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de diciembre de 1996.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial

del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de diciembre de 1996, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de febrero de 1997.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

#### ANEXO

##### Normas anuladas en el mes de diciembre

Código	Título
UNE 23 117 73	Material médico quirúrgico. Código de colores para la identificación de las agujas hipodérmicas no reutilizables.
UNE 56 412 86	Protectores de la madera. Determinación del umbral de eficacia contra los hongos basidiomicetos xilófagos cultivados en medio agar.

#### 4352

*RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1997, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se someten a información pública en el «Boletín Oficial del Estado» los proyectos de normas europeas que han sido tramitadas como proyectos de norma UNE.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de proyectos en tramitación por los Organismos Europeos de Normalización CEN/CENELEC/ETSI, y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 4.3.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 14.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los proyectos de normas europeas (prEN), que una vez aprobados como normas europeas, serán adoptados como normas UNE para información pública hasta la fecha indicada en cada uno de ellos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de febrero de 1997.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

#### ANEXO

##### Normas en información pública paralela. Mes de diciembre de 1996

Código	Título	Fecha fin
PNE_EN 60335-2-24/PRAD	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para frigoríficos, congeladores y fabricantes de hielo.	15- 4-1997
PNE_TC 61 (SEC) 1091	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para baños maría eléctricos para uso colectivo.	16- 5-1997

Código	Título	Fecha fin	Código	Título	Fecha fin
PNE_TC 61 (SEC) 1092	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las marmitas eléctricas, de uso colectivo.	16- 5-1997	PNE_prEN 12668-3	Ensayos no destructivos. Caracterización y verificación del equipo de examen ultrasónico. Parte 3: Equipo combinado.	13- 5-1997
PNE_TC 61 (SEC) 1093	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para parrillas y tostadores de pan eléctricos de uso colectivo.	16- 5-1997	PNE_prEN 12670	Terminología de la piedra natural.	21- 4-1997
PNE_TC 61 (SEC) 1094	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para armarios calentadores eléctricos destinados a la restauración colectiva.	16- 5-1997	PNE_prEN 12671	Productos químicos utilizados para el tratamiento de agua destinada al consumo humano. Dióxido de cloro.	21- 4-1997
PNE_prEN 132	Equipos de protección respiratoria. Definiciones.	6- 5-1997	PNE_prEN 12672	Productos químicos utilizados para el tratamiento de agua destinada al consumo humano. Permanganato de potasio.	21- 4-1997
PNE_prEN 135	Equipos de protección respiratoria. Lista de términos equivalentes.	6- 5-1997	PNE_prEN 12673	Calidad del agua. Determinación por cromatografía de gases de ciertos clorofenoles en agua.	21- 4-1997
PNE_prEN 1463-2	Productos para las marcas viales. Captafaros retrorreflectores. Parte 2: Ensayos de campo.	28- 4-1997	PNE_prEN 12675	Semáforos.	21- 4-1997
PNE_prEN 10289	Tubos y accesorios de acero para tuberías enterradas y sumergidas. Revestimientos exteriores líquidos de resina epoxi o epoxi modificada.	21- 4-1997	PNE_prEN 12676	Equipamiento de carreteras. Sistemas antideslumbrantes. Características y prestaciones.	21- 4-1997
PNE_prEN 10290	Tubos y accesorios para tuberías enterradas y sumergidas. Revestimientos exteriores de poliuretano o poliuretano modificado líquidos.	21- 4-1997	PNE_prEN 12677	Equipamiento de carreteras. Sistemas antideslumbrantes. Métodos de ensayo.	21- 4-1997
PNE_prEN 12639	Bombas para líquidos y unidades de bombeo. Código de ensayo de ruido. Grados 2 y 3 de precisión.	13- 5-1997	PNE_prEN 12679	Ensayos no destructivos. Determinación del tamaño de las fuentes de radiografía industrial. Método radiográfico.	13- 5-1997
PNE_prEN 12645	Manómetros. Aparatos para la inspección de la presión y/o el inflado de neumáticos de vehículos automóviles. Metrología, requisitos y ensayos.	21- 4-1997	PNE_prEN 12682	Biotecnología. Organismos modificados de aplicación en el medio ambiente. Guía para la caracterización del organismo modificado genéticamente por el análisis de la expresión funcional de la modificación del genoma.	6- 5-1997
PNE_prEN 12656	Información geográfica. Descripción de los datos. Calidad.	21- 4-1997	PNE_prEN 12683	Biotecnología. Organismos modificados de aplicación en el medio ambiente. Guía para la caracterización del organismo modificado genéticamente por el análisis de la estabilidad de la modificación del genoma.	6- 5-1997
PNE_prEN 12657	Información geográfica. Descripción de los datos. Metadatos.	21- 4-1997	PNE_prEN 12684	Biotecnología. Organismos modificados de aplicación en el medio ambiente. Guía de las estrategias de muestreo para las diseminaciones voluntarias de virus modificados genéticamente.	6- 5-1997
PNE_prEN 12658	Información geográfica. Descripción de los datos. Transferencia.	21- 4-1997	PNE_prEN 12685	Biotecnología. Organismos modificados de aplicación en el medio ambiente. Guía de las estrategias de control para las diseminaciones voluntarias de microorganismos modificados genéticamente, con exclusión de los virus.	6- 5-1997
PNE_prEN 12659	Plomo y aleaciones de plomo. Plomo.	21- 4-1997	PNE_prEN 12686	Biotecnología. Organismos modificados de aplicación en el medio ambiente. Guía de las estrategias de muestreo para las diseminaciones voluntarias de microorganismos modificados genéticamente, con exclusión de los virus.	6- 5-1997
PNE_prEN 12660	Información geográfica. Tratamiento. Consulta y actualización.	21- 4-1997	PNE_prEN 12687	Biotecnología. Organismos modificados de aplicación en el medio ambiente. Guía para la caracterización del organismo modificado genéticamente por el análisis de la modificación del genoma.	6- 5-1997
PNE_prEN 12661	Información geográfica. Sistemas de referencia. Identificadores geográficos.	21- 4-1997			
PNE_prEN 12663	Aplicaciones ferroviarias. Requisitos estructurales de los bastidores de los vehículos ferroviarios.	21- 4-1997			
PNE_prEN 12665	Iluminación. Términos básicos y criterios para la especificación de los requisitos de iluminación.	21- 4-1997			
PNE_prEN 12666-1	Sistemas de canalización enterrados de materiales plásticos para evacuación y saneamiento sin presión. Polietileno (PE). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y para el sistema.	21- 4-1997			
PNE_prEN 12668-1	Ensayos no destructivos. Caracterización y verificación del equipo de examen ultrasónico. Parte 1: Instrumentos.	13- 5-1997			

Código	Título	Fecha fin
PNE_prEN 12688	Biotecnología. Organismos modificados de aplicación en el medio ambiente. Guía de las estrategias de control para las diseminaciones voluntarias de virus genéticamente modificados.	6- 5-1997
PNE_prEN 12689	Biotecnología. Guía para la evaluación de la pureza, la actividad biológica y la estabilidad de los productos a base de microorganismos.	6- 5-1997
PNE_prEN 12690	Biotecnología. Criterios de funcionamiento para los obturadores para ejes.	6- 5-1997
PNE_prEN 50271	Material eléctrico para la detección y medida de gases combustibles, gases tóxicos u oxígeno. Requisitos y ensayos para detectores que utilizan software y tecnología digitales.	1- 5-1997
PNE_prEN 60601-2-23	Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares para la seguridad de los equipos de vigilancia de la presión parcial transcutánea.	1- 5-1997
PNE_prEN 61754-8	Interfaces conectores de fibra óptica. Parte 8: Familia de conector tipo CF08.	15- 4-1997
PNE_prEN ISO 3175-1	Textiles. Limpieza en seco y acabado. Parte 1: Método para evaluar la aptitud a la limpieza de los textiles. (ISO/DIS 3175-1:1996.)	12- 4-1997
PNE_prEN ISO 3175-2	Textiles. Limpieza en seco y acabado. Parte 2: Procedimientos operatorios para el tetracloroetileno. (ISO/DIS 3175-2:1996.)	12- 4-1997
PNE_prEN ISO 3452-2	Ensayos no destructivos. Ensayos penetrantes. Parte 2: Ensayo de materiales penetrantes. (ISO/DIS 3452-2:1996.)	5- 4-1997
PNE_prEN ISO 3950	Odontología. Sistema de designación de los dientes y áreas de la cavidad bucal. (ISO 3950:1995.)	6- 5-1997
PNE_prEN ISO 4157-1	Dibujos de construcción. Sistemas de designación. Parte 1: Edificios y partes de edificios. (ISO/DIS 4157-1:1996.)	5- 4-1997
PNE_prEN ISO 4157-2	Dibujos de construcción. Sistemas de designación. Parte 2: Número de habitación. (ISO/DIS 4157-2:1996.)	5- 4-1997
PNE_prEN ISO 4157-3	Dibujos de construcción. Sistemas de designación. Parte 3: Identificadores de habitación. (ISO/DIS 4157-3:1996.)	5- 4-1997
PNE_prEN ISO 4644-1	Salas limpias y ambientes controlados asociados. Parte 1: Clasificación de las partículas en suspensión en el aire para salas limpias y zonas limpias. (ISO/DIS 4644-1:1996.)	12- 4-1997
PNE_prEN ISO 8980-1	Óptica oftálmica. Lentes acabadas sin cortar. Parte 1: Especificaciones para lentes monofocales y multifocales. (ISO 8980-1:1996.)	21- 4-1997
PNE_prEN ISO 8980-2	Óptica oftálmica. Lentes acabadas sin cortar. Parte 2: Especificaciones para lentes progresivas. (ISO 8980-2:1996.)	21- 4-1997

Código	Título	Fecha fin
PNE_prEN ISO 10322-1	Óptica oftálmica. Lentes semiacabadas. Parte 1: Especificaciones para lentes semiacabadas monofocales y multifocales. (ISO 10322-1:1996.)	21- 4-1997
PNE_prEN ISO 10322-2	Óptica oftálmica. Lentes semiacabadas. Parte 2: Especificaciones para lentes semiacabadas progresivas. (ISO 10322-2:1996.)	21- 4-1997
PNE_prEN ISO 11290-2	Microbiología de los productos alimenticios y de los alimentos para animales. Método horizontal para la detección y enumeración de listeria monocytogenes. Parte 2: Método de enumeración. (ISO/DIS 11290-2:1996.)	12- 4-1997
PNE_prEN ISO 13929	Embarcaciones menores. Mecanismo de gobierno. Engranaje de cremallera del sistema de conexión directa. (ISO/DIS 13929:1996.)	5- 4-1997

**4353**

*RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1997, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2908/96, de la Audiencia Nacional, interpuesto por la Federación Estatal de Industrias Afines de la Unión General de Trabajadores.*

Recibido requerimiento telegráfico de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Primera), a que hace referencia el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 2908/96, interpuesto por la Federación Estatal de Industrias Afines de la Unión General de Trabajadores, contra la Orden de este Departamento de 21 de enero de 1994, sobre fijación de servicios mínimos aplicables a las empresas afectadas al servicio público de suministro de combustibles gaseosos por canalización y de suministro de gases licuados del petróleo, a granel y envasado, ante la huelga general convocada desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día 27 de enero de 1994.

Esta Subsecretaría, una vez ordenada la remisión a la Audiencia Nacional del oportuno expediente y realizadas las alegaciones pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, sobre Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la persona, ha resuelto emplazar para que comparezcan ante la citada Sala en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento.

Madrid, 18 de febrero de 1997.—El Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**4354**

*ORDEN de 14 de febrero de 1997 por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen «Priego de Córdoba» y su Consejo Regulador.*

Aprobado el Reglamento de la Denominación de Origen «Priego de Córdoba» y su Consejo Regulador por Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de 29 de noviembre de 1996, modificada por las Órdenes de 13 de marzo y 20 de diciembre de 1996, redactado conforme a lo dispuesto en la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, y sus dis-